

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3563 *Resolución de 26 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 19, de 29 de enero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 26 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario-Sepulturero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios, Grupo E, Subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<http://www.cabra.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (www.cabra.es).

Cabra, 26 de febrero de 2021.—El Alcalde, Fernando Priego Chacón.